

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **13** del mes de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La señora Juez de Primera Instancia del Trabajo n° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, propuso mediante nota de fecha 29 de noviembre del año 2018 (fs. 67), la designación de la Dra. Liliana Beatriz Gómez como Prosecretaria del juzgado a su cargo, en atención a la vacancia producida por el nombramiento del Dr. Antonio Velázquez como Secretario del mencionado Juzgado, por Acordada N° 137 de fecha 6 de diciembre del año 2018 (fs. 69).

La profesional propuesta obtuvo el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario del Juzgado del Trabajo n° 1 del Distrito Judicial Norte, establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 165, del 23 de noviembre del 2018, que tramitó por Expte. N° 46.329/18 STJ-SSA.

El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7°), por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. Liliana Beatriz Gómez en el cargo de Prosecretaria del Juzgado aludido; toda vez que no existen objeciones y teniendo en consideración las notas obtenidas en los exámenes por la nombrada.

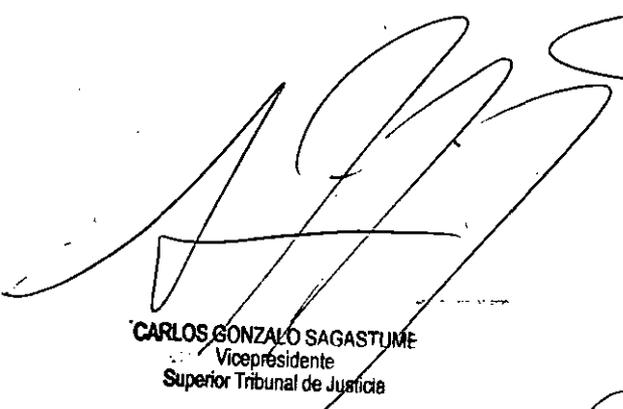
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

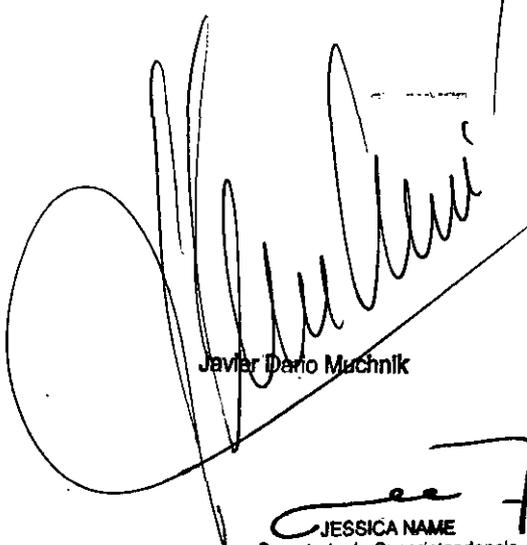
1º) **DESIGNAR** a la **Dra. Liliana Beatriz GÓMEZ** (Leg. N° 713, DNI n° 28.202.650) como **Prosecretaria del Juzgado del Trabajo n° 1 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de juramento y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.)

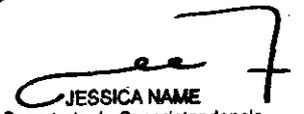
2º) **FACULTAR** a la Sra. Juez de Primera Instancia del Trabajo n° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

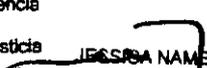
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Javier Darío Muchnik

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° ..08/19